Reglas del CONCURSO

NetMediaEurope de agosto de 2017

**Artículo 1: Organización**

SA NetMediaEurope en adelante denominado "El Organizador", cuya sede se encuentra 23 rue Aumale 75009 París, registrada con el número SIRET 49864788200030, organiza un juego gratuito y sin obligación de compra 08/08 / 2017 31/08/2017 medianoche (fecha inclusive).
Al dejar los datos de participante el formulario, se podrán ganar 1 de las 8 entradas para el Mobile World Congress en San Francisco, California, US.
Tienes hasta el sábado, 31 de de agosto de, 2017 medianoche para participar, a continuación, vamos a sacar ganadores al azar de doce participantes y ellos serán contactados por correo electrónico.

 **Artículo 2: Los participantes**
Este juego gratuito sin obligación de compra está abierta sólo a los adultos que viven en países de Latinoamérica.
Quedan excluidos del juego de aquellos que no cumplen las condiciones anteriores, así como el personal de "El Organizador" y cualquier persona directa o indirectamente involucrados en el diseño, la ejecución y la gestión del juego y sus cónyuges, sus familias: ascendientes y descendientes directos y otros familiares que viven bajo su techo o no.
"El organizador" se reserva el derecho de solicitar a cualquier participante para justificar las condiciones descritas anteriormente.
Cualquier persona que no cumplan estas condiciones o negarse a justificar ser excluido del juego y no podrá, en caso de ganar, recibir su premio.
Se permite sólo una entrada por persona (mismo nombre, misma dirección). "El organizador" se reserva el derecho de realizar cualquier verificación del cumplimiento de esta norma.
La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.

**Artículo 3: ¿Cómo participar?**
El participante debe ir a la siguiente URL: •http://www.siliconweek.com/?post\_type=contest&p=86482&

Los participantes deben llenar completa y correctamente el formulario de solicitud de información para el registro. El jugador es informado y acepta que la información introducida en el formulario de registro prueba su identidad.
Cualquier contribución hecha en contra de lo dispuesto en el presente Reglamento hará que la participación no válido. Cualquier participante que se sospecha que el fraude puede ser excluido de la competencia en "El Organizador" y sin que éste tenga que justificar. Cualquier identificación o incompleta, incorrecta o ilegible, voluntariamente o no, o llevan a cabo en una forma diferente a la prevista en el presente Reglamento será nula. La misma pena se aplicará si multiparticipation.

**Artículo 4: Ganancias**
Los premios son los siguientes: •

* 8 entradas al Mobile World Congress Américas. (Netmedia sólo regala las entradas y no incluye ni estadías, ni vuelos, ni viáticos, dentro del regalo).

**Artículo 5: Designación de los ganadores**
Al final de la competición, el sorteo se llevará a cabo el 04/09/2017.

**Artículo 6: Anuncio de los ganadores**
Los ganadores serán notificados por correo electrónico a la dirección indicada en la inscripción en la competición.

**Artículo 7: La entrega de premios**
Las entradas se enviarán a la dirección postal indicada por los participantes.
Si no entregados a cambio, la entrada se mantendrá a disposición del participante durante 15 días. Después de eso, ya no podrá adquirir la misma.
Los ganadores se comprometen a aceptar los premios, no se puede intercambiar por dinero en efectivo en contra, otros bienes o servicios de cualquier tipo, ni transferencia del beneficio de un tercero. "El organizador" se reserva el derecho, en caso de ocurrencia de un evento fuera de su control, incluyendo la relacionada a sus proveedores o las circunstancias imprevistas, para sustituir los premios anunciados, con premios de valor equivalente. El ganador será informado de cualquier cambio.

**Artículo 8: El uso de los datos personales de los participantes**

La información de los participantes se registra y se utiliza por "El Organizador" para almacenar su participación en la competencia y permitir la entrega de premios.
Los participantes pueden, por razones legítimas, oponerse a que sus datos de carácter personal suministrados como parte de este juego son objeto de tratamiento. También tienen derecho a objetar que se utilizan para fines de marketing, además de la participación en esta competición, que pueden confiar en el registro de su participación enviando una carta a 'el organizador' en la dirección mencionada en el artículo 1.
El / ganador (s) permitir que "el organizador" para ser utilizado con fines de publicidad o relaciones públicas información de contacto (nombre, apellido), en cualquier soporte, sin que esto les dé una cuota, un derecho o ningún beneficio.

Según la Ley de Protección de Datos de 6 de enero 1978, cualquier participante tiene derecho a exigir que se rectifique, complete, aclare, actualice la información referente a que es inexacta, incompleta, ambigua o anticuado en s'borrado el envío de una carta a "el organizador" en la dirección mencionada en el artículo 1.
Artículo 9: El reembolso de los gastos de conexión relacionados con el juego
De conformidad con el artículo L. 121-36 del Código del Consumidor, el acceso a la página web y la participación en el juego que se propone son completamente libre y abierto, por lo que la tarifa de conexión al sitio, expuesto por el participante recibirá un reembolso en los términos siguientes: - sólo un reembolso por mes por hogar (mismo nombre, misma dirección postal) - participante que viven en Francia - la duración máxima de la conexión a participar en el juego 5 minutos.
Los proveedores de servicios de Internet que ofrece actualmente una conexión libre o fija a Internet, se acuerda expresamente que cualquier acceso al sitio en una tasa libre o apartamento no dará lugar a ningún reembolso, ya que la proveedor de servicios de suscripción en este caso introducido por el usuario para su uso de Internet en general y el hecho de que para el participante a conectarse al sitio y participar en el juego no le causa ningún coste o gasto adicional.
Las tarifas de conexión se devolverá si la conexión de pagar facturará proporcionalmente al tiempo de comunicación. En el caso de una conexión de ser una suma fija por un período determinado y, más allá de este período, facturado en proporción al tiempo de comunicación, la conexión con el sitio será reembolsado al participante pronto se establece que el participante ha superado el paquete antes de él, y que este paquete se ha superado debido a la conexión al sitio.
Para el reembolso de los gastos de conexión así como los gastos de su reclamación, el participante debe enviar "El organizador" en el mes de desembolso de estos gastos, el matasellos auténtico una solicitud por escrito, en papel normal, que contiene los siguientes elementos: - una indicación de su nombre y apellidos y la dirección de su casa - una indicación de las fechas, horas y duración de sus conexiones con el sitio - una copia de la factura detallada del operador telefónico y / o proveedor de servicios a los que se acoja, que muestra las fechas y horas de sus conexiones con el sitio.
franqueo necesario exigir el reembolso de los gastos de conexión será reembolsado bajo petición en base a la tasa postal lento. Las tarifas de conexión en el sitio para la participación en el juego se devolverá mediante cheque dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud del participante.

Artículo 10: Reglas del juego
Los reglamentos estarán disponibles en el siguiente sitio web: https://files.netmediaeurope.com/fr/reglement-Cadeaux-Folies-aout-2017.pdf
Artículo 11: Propiedad Industrial e Intelectual
La reproducción, representación o explotación de todo o parte de los elementos componentes de juego, incluido el presente Reglamento están estrictamente prohibidos.
Todas las marcas, logotipos, textos, imágenes, vídeos y otros signos distintivos reproducidos en el sitio y en los sitios a los que proporciona acceso a través de hipervínculos, son propiedad exclusiva de sus dueños y están protegidos como tales por las disposiciones del Código de la propiedad intelectual y para el mundo. Su reproducción no autorizada es una violación de sanciones penales.
La reproducción en todo o en parte, de estas marcas no autorizadas, logotipos y signos constituye una infracción castigada con sanciones penales.
La participación en este concurso implica la total aceptación del presente Reglamento por los participantes.

**Artículo 12: Responsabilidad**
La responsabilidad de "El Organizador" no se puede activar en caso de fuerza mayor o caso fortuito de fuerza mayor.
"El organizador" no se hace responsable de los retrasos, pérdida, robo, daños electrónicos, ilegibilidad de los sellos debido a los servicios postales. Asimismo, no se hace responsable y no cabe recurso que pueda ser iniciado en su contra ante la ocurrencia de eventos de caracteres de fuerza mayor (huelgas, mal tiempo) parcial o totalmente privar a los participantes la oportunidad de participar el juego y / o los ganadores de recibir sus ganancias.
Del mismo modo "El Organizador" y sus proveedores de servicios y socios no se hace responsable de la pérdida o robo de las asignaciones por los beneficiarios una vez que los ganadores han tomado posesión. Los gastos adicionales necesarios para tomar posesión de la dotación es bajo la responsabilidad exclusiva de los ganadores, sin que ellos no pueden reclamar ninguna compensación en "El organizador" o las empresas proveedoras o socios.

**Artículo 13: Litigios y Quejas**
El presente Reglamento se regirá por la legislación Española.
"El organizador" se reserva el derecho a decidir sin apelación alguna dificultad que surja en la interpretación o aplicación del presente Reglamento, a condición de que cualquier disputa será aceptada incluyendo las condiciones completas del juego, en los resultados en las ganancias o la recepción, un mes después del final del juego. Salvo en caso de errores obvios, se ha acordado que la información resultante de los sistemas de juego de "la organización" tiene fuerza probatoria en cualquier controversia en torno a los elementos conexión y el tratamiento informático de dicha información relacionada con el juego.
Todas las reclamaciones deben ser abordadas en los meses siguientes a la fecha de finalización del juego "El Organizador". Después de esta fecha, no se aceptará ninguna reclamación. La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.

**Artículo 14: Acuerdo de la prueba**
Por acuerdo expreso entre el participante y sistemas informáticos "Organizador" y los archivos de "El organizador" voluntad única fe.
Los registros almacenados en los sistemas informáticos de "El Organizador" en condiciones razonables de seguridad y fiabilidad, se consideran prueba de la relación y la comunicación tuvo lugar entre "El Organizador" y el participante.
En consecuencia, se acordó que, error manifiesto ausente, "el organizador" podrá ejercer, en particular, para la evidencia de cualquier acto, hecho u omisión, programas, datos, archivos, registros, operaciones y otros elementos (como los informes de seguimiento u otros informes) en especial o en la computadora o formatos eléctricos o soporte, establecida, recibida o archivada o directa o indirectamente por "El organizador", particularmente en sus sistemas informáticos. Los elementos considerados y constituyen una prueba y si se producen como prueba por "El Organizador" en cualquier litigio u otro, serán admisibles, válidos y ejecutables entre las partes de la misma manera, en las mismas condiciones y con el mismo valor que cualquier documento creado, recibido o guardado por escrito.
Las operaciones de cualquier tipo realizado utilizando el nombre de usuario y la contraseña asignados a un participante, después del registro, se presume irrefutablemente que se han llevado a cabo bajo la responsabilidad del participante.